108

Ministerio Público

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

ACTA DE EVALUACIÓN PARA CONTRATACIÓN DIRECTA "SERVICIO Y PROVISIÓN DE CAFÉ EN MÁQUINAS – CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL"

PAC 113

ID 232550

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los diez y siete días del mes de mayo del año dos mil doce, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio Público, ubicada en Chile c/ Jejui – Bloque 8 - 2do. Piso; se procede a la **Evaluación** correspondiente a la **Contratación Directa** para el Servicio y Provisión de Café en Máquinas – Contrato Abierto Plurianual para el Ministerio Público, previsto en el **Orden Nº 113** del Plan Anual de Contrataciones del Ministerio Público – Fiscalía General del Estado. Con asistencia del Econ. Guido Burgos en su carácter de Director de la Unidad Operativa de Contratación, la Lic. Nilda Ojeda, Jefe del Departamento de Adquisiciones Menores y la Lic. Stela Gómez como Secretaria de Actas.----------

Se deja constancia que en la primera convocatoria fueron invitadas a presentar ofertas en fecha 10 de abril, las firmas, **DA VINCI S.A.; INDUSTRIAL Y COMERCIAL MAYO S.R.L.; CAFEPAR S.A.; CAFÉ FICHA S.R.L.; CAFÉ CORNER S.R.L.,** cuyo plazo de presentación fue fijado para el día 19 de abril de 2012 a las 09:00 hs En dicha oportunidad se contó con una (1) oferta (DA VINCI S.A.) por lo que se decide realizar una prorroga de la fecha de entrega y apertura de ofertas según lo establece la Resolución Nº 805/06 de la "Dirección Nacional de Contrataciones Públicas", y que constan en el primer Acta de Apertura y en la comunicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.----------

En la Ampliación del presente llamado han sido invitadas a presentar ofertas en fecha 19 de abril, las siguientes firmas, **DA VINCI S.A.; INDUSTRIAL Y COMERCIAL MAYO S.R.L.; CAFEPAR S.A.; CAFÉ FICHA S.R.L.; CAFÉ CORNER S.R.L.,** cuyo plazo de presentación fue fijado para el día 30 de abril de 2012 a las 11:00 hs.----------

El oferente que presenta oferta en sobre cerrado dentro del plazo establecido, en la Mesa de Entrada de la Unidad Operativa de Contrataciones invitación nota mediante es la Empresa: **CAFEPAR S.A.**----------

Lic. Stela Gómez Solís
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefe de Dpto. de Adquisiciones
Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Econ. Guido Burgos E.
Director UOC
Ministerio Público

Ministerio Público

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

ACTA DE EVALUACIÓN PARA CONTRATACIÓN DIRECTA "SERVICIO Y PROVISIÓN DE CAFÉ EN MÁQUINAS – CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL"

PAC 113

ID 232550

Revisando los documentos obrantes en la oferta presentada por la Empresa **CAFEPAR S.A.**, se encuentra lo siguiente: ----------

1. Planilla de Precios, totalizando la suma de guaraníes doce mil cuatrocientos cincuenta y nueve (G. 12.459.-).----------

También se menciona que presenta las siguientes documentaciones requeridas para esta contratación: Carta Oferta; Constancia Nº 1185443 del Sistema de Información de Proveedores del Estado – SIPE.----------

Teniendo en cuenta todo lo analizado y evaluado en el cumplimiento de las condiciones legales, técnicas y económicas estipuladas en la carta de invitación, el Cuadro Comparativo que forma parte del presente y considerando que el Oferente reúne los requisitos para contratar con el Ministerio Público, basándose en las exigencias de las disposiciones legales vigentes, como así también, la no-inhabilidad para contratar con el Estado y por presentar ofertas que se ajustan a la Disponibilidad Presupuestaria y a los intereses de la Institución.----------

Por todo lo expuesto y amparado en el Art. 28 "ADJUDICACIÓN" y Art. 34° Inciso "c" de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, que expresa: *"para llevar a cabo la adjudicación correspondiente se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que por la naturaleza de los bienes o servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación…"*, el Decreto Reglamentario Nº 21909/03 y demás disposiciones legales vigentes, se eleva a consideración del Señor Fiscal General del Estado, recomendando la Adjudicación a la Empresa **CAFEPAR S.A.** y la firma de un contrato plurianual, desde un **monto**

Lic. Stela Gomez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa de Dpto. de Adquisiciones Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Econ. Gilberto Burgos
Director U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

ACTA DE EVALUACIÓN PARA CONTRATACIÓN DIRECTA "SERVICIO Y PROVISIÓN DE CAFÉ EN MÁQUINAS – CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL"

PAC 113

ID 232550

mínimo de **guaraníes treinta millones (G. 30.000.000.-)** hasta el **monto máximo** de **guaraníes sesenta millones (G. 60.000.000)**, para el Servicio y Provisión de Café en Máquinas, siendo ejecutado en el presente ejercicio Fiscal la suma de guaraníes treinta millones (G. 30.000.000) y el saldo de guaraníes treinta millones (G. 30.000.000) sujeto a la aprobación del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2013, salvo mejor parecer.----------

Se da por concluido la evaluación y firman en prueba de conformidad el presente documento, en tres copias a un mismo efecto y de un mismo tenor.----------

Lic. Stela González Soiá
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Nida Ojeda Arroyo
Jefa de Dpto. de Adquisiciones
Bienes - U.O.C.
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público